TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO INFRANORTE 004 KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16020 / 4

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 09/03/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 31/12/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2023.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0016020 / 004

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO INFRANORTE 004 KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181	TERCEROS AFECTADOS

PRORROGA DE VIGENCIA

CODIGO DE VERIFICACION :
060001602000041BOG202303091343587

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 8.486.265,00	COP 10.000,00	COP 1.614.290,00	COP 10.110.555,00	08/04/2023

INTERMEDIARIOS :
COLOMBIANA DE SEGUROS ASESORES EN SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 430018

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO INFRANORTE 004	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16020 / 4

KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605
BOGOTÁ, D.C.
BOGOTA

NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 09/03/2023.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 31/12/2022,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2023.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0016020 / 004

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN OTRO SI 3 SE EXTIENDE LA VIGENCIA DE LA POLIZA

EXTENSION DE VIGENCIA : DEL 31/12/2022 AL 30/11/2023.-
SE ACLARA QUE LA VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA ES:
22/11/2021 AL 30/11/2023.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

MEDIENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 2759 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS MUNICIPIOS GRUPO NORTE, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO “LIMITE POR EVENTO” Y “LIMITE POR VIGENCIA” PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO “PLO” QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES

PARA LAS ENTIDADES ESTATALES DEBES INCLUIR LOS SIGUIENTES TEXTOS
SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: DEPARTAMETO DE BOLIVAR Y/O
TERCEROS AFECTADOS SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

SE ACEPTA A DEPARTAMENTO DE BOLIVAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACION A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES.

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO INFRANORTE 004	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16020 / 4
KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 09/03/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 31/12/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2023.	
NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016020 / 004

CARATULA

Nombre del integrante Compromiso (%)
GRP CONSTRUCTORES S.A.S. NIT 900.341.925-5 50%
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR S.A.S. NIT 800.187.267-4 50%

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO INFRANORTE 004	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16020 / 4
KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 09/03/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 31/12/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2023.	
NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016020 / 004

CONDICIONES PARTICULARES

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO INFRANORTE 004 KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16020 / 5

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 09/03/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 08/03/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2023.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0016020 / 005

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO INFRANORTE 004 KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
060001602000058BOG202303091405496

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 1.258.786,00	COP 10.000,00	COP 241.069,00	COP 1.509.855,00	08/04/2023

INTERMEDIARIOS :
COLOMBIANA DE SEGUROS ASESORES EN SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 430018

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO INFRANORTE 004	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16020 / 5
KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 09/03/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 08/03/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2023.	
NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016020 / 005

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y DE ACUERDO AL OTROSI No 3 SE AMENTA EL VALOR ASEGURADO .

VIGENCIA GLOBAL

DESDE 22/11/2021 HASTA 30/11/2023

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

MEDIENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 2759 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS MUNICIPIOS GRUPO NORTE, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO “LIMITE POR EVENTO” Y “LIMITE POR VIGENCIA” PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO “PLO” QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES

PARA LAS ENTIDADES ESTATALES DEBES INCLUIR LOS SIGUIENTES TEXTOS
SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: DEPARTAMETO DE BOLIVAR Y/O
TERCEROS AFECTADOS SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

SE ACEPTA A DEPARTAMENTO DE BOLIVAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACION A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES.

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO INFRANORTE 004	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16020 / 5
KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 09/03/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 08/03/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2023.	
NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016020 / 005

CARATULA

Nombre del integrante Compromiso (%)
GRP CONSTRUCTORES S.A.S. NIT 900.341.925-5 50%
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR S.A.S. NIT 800.187.267-4 50%

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

AMPARO BASICO---------- COP 3.659.518.499

Predios Labores y Operaciones(PLO),

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

==========

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO INFRANORTE 004	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16020 / 5
KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 09/03/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 08/03/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2023.	
NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016020 / 005

CARATULA

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 3.659.518.499

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 3.659.518.499

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 15.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO INFRANORTE 004	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16020 / 5
KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 09/03/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 08/03/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2023.	
NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016020 / 005

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALES ASEGURADOS :
AMPARO BASICO---------- COP 3.659.518.499,00

SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========